

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2015.

ORDEN No.:

LG/1201/0020/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE

0511-010874-001-8

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	86100000	54505	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN DENOMINADA "GASTRONOMÍA DELICIAS DE COCO", SEGÚN DETALLE: * ESTE SERVICIO SE DESARROLLARÁ DURANTE EL MES DE MAYO DE 2015. * DIRIGIDO A UN GRUPO DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (25 MUJERES). * HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M. Ó DE 12:00 M A 5:00 P.M. * TOTAL DE HORAS: 25 * NUMERO DE JORNADAS: 5	NO APLICA	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN

\$ 2,750.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LA CAPACITACIÓN SE IMPARTIRÁ EN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: TERESA ARÁUZ, JEFE DE FORMACIÓN VOCACIONAL, PROGRAMA CIUDAD MUJER, TELÉFONOS: 2244-2821/7929-9062/7910-2835, EMAIL: tarauz@inclusion-social.gob.sv

2	86100000	54505	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN DENOMINADA "GASTRONOMÍA DELICIAS DE COCO", SEGÚN DETALLE: * ESTE SERVICIO SE DESARROLLARÁ DURANTE EL MES DE MAYO DE 2015. * DIRIGIDO A UN GRUPO DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (20 MUJERES). * HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M. * TOTAL DE HORAS: 25 * NUMERO DE JORNADAS: 5	NO APLICA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
---	----------	-------	---	----------	--	-----------	-------------	-------------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA

\$ 2,200.00

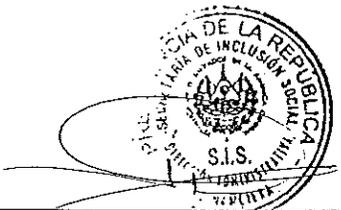
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). LA CAPACITACIÓN SE IMPARTIRÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: TERESA ARÁUZ, JEFE DE FORMACIÓN VOCACIONAL, PROGRAMA CIUDAD MUJER, TELÉFONOS: 2244-2821/7929-9062/7910-2835, EMAIL: tarauz@inclusion-social.gob.sv

MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)

\$ 4,950.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES DENOMINADA: GASTRONOMÍA DELICIAS DE COCO, QUE SERÁN IMPARTIDAS A LAS MUJERES BENEFICIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE AFLUENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)); CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYAN A SU EMPLEABILIDAD, A LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES.		SOLICITUD CÓDIGO: 0009LC-00105A(15-04-2015)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0020/2015
<b>CONDICIONES GENERALES</b>		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN DURANTE EL MES DE MAYO/2015, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>		
		
DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSEs (CM)	Jefe. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: cmVdeB <i>cmVdeB</i> REVISADO POR: <i>key</i>

REFERENCIA: LG/1201/0020/2015